Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente Nº 827-0555/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) Nº 125/08 y Nº 190/08, y la Resolución (R) Nº 608/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto Nº 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) Nº 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) Nº 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) Nº 608/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Director, Dirección de Alumnos dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos - Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Germán Enrique Cordoba reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Director de la Dirección de Alumnos.

Que por expresa disposición del artículo 38º del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) Nº 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

UNO

01133

Universidad Nacional de Quilmes

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a Germán Enrique Cordoba, DNI N° 14.987.317, en el cargo de Director de la Dirección de Alumnos dependiente de Dirección General de Asuntos Académicos - Secretaría Académica en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución N° 608/08.

ARTICULO 2°: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ

RESOLUCION (R) N°: 01133

Lic. Daniel Filmus
Secretario de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Universidad Nacional de Quilmes

CONCURSO PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMNOS.

Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 2 días del mes de septiembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Germán Dabat, Lilian Jorgelina Lectora, Martín Becerra; el representante del Gremio ATASUNQ, Alejandra Aguirre; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al postulante inscripto en el proceso, de las cuales surge el siguiente puntaje: 85 (ochenta y cinco) puntos.

El aspirante Germán Córdoba, demostró conocer los procesos administrativos del área. Su plan de gestión es aplicable y pertinente. El aspirante fue solvente al responder a los requerimientos del jurado.

La calificación se compone del siguiente modo:

Antigüedad: 10

Experiencia Laboral: 25

Formación: 7

Evaluación de Conocimientos: 23

Capacidades y Habilidades: 10

Plan de Gestión: 10

Germán Dabat

Martín Becerra

01133